Señora

FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA

Presente

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicar a usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMCAMPSA S.A" de fecha 09 de marzo del 2018, se resolvió por unanimidad designarle a usted para que ocupe el cargo de Presidenta de la Compañía, para un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En dicha calidad le corresponde a usted, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma indistinta e individualmente, sin limitaciones, según consta en la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, con fecha 02 de marzo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de marzo del 2005; y, escritura rectificatoria de cambio de domicilio y reforma de estatutos; celebrada el 06 de octubre del 2017, e inscrita el 08 de febrero del 2018; N° de repertorio 484; N° de inscripción 31, del Registro Mercantil de Santo Domingo.

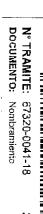
Atentamente.

MARCIA EDITH PACHAR CELI GERENTE GENERAL C.C. 171121379-1

ACEPTACION.- Yo, FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA, en esta fecha 09 de marzo del 2018, en Santo Domingo de los Tsáchilas; a través de la presente dejo expresa constancia que acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía "INMCAMPSA S.A", para representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma indistinta e individualmente, sin limitaciones; por el plazo antes estipulado.

FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA

PRESIDENTA C.C. 010086148-3



100/10

2.1.6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	249
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMCAMPSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE CUESTA FLORENCIA LASTENIA
IDENTIFICACIÓN	0100861483
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMÁTIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN, 3ANTO DOMINGO, A 2 DÍA(5) DEL MES DE MAYO DE 2018

LUIS SANTIAGO VELASTEGUÍ CÓELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA